GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7551795 DE 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7551795 DE 2025
OBJETO	5_9203_76 prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para diseñar e implementar programas de formación en bilingüismo en las modalidades presencial, virtual y a distancia, con el objetivo de desarrollar las competencias
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	26/02/2025
FECHA DE INICIO	04/03/2025
PLAZO INICIAL	287 dias
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	CARLOS ALBERTO PEÑA SALGADO
CC O NIT	CC. 1083904595
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”.
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN.
VALOR INICIAL	$ 44.001.988
FORMA DE PAGO	El Valor Total del presente Contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEINSIENTOS QUINCE MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS COP ($44’615.256). Esta

	suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS COP ($4’292.876), correspondiente al mes de marzo de 2025, b) OCHO (8) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE COP ($4’599.511) cada uno, correspondientes a los meses de abril a noviembre de 2025 c) y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO COP ($2’913.024) . Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No. 45381818300 del Banco BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7625
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	77225
VALOR FINAL	$ 44.001.988
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	“No aplica”
VALOR TOTAL PAGADO	$ 44.001.988
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 44.001.988
SUPERVISOR	ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	“No aplica”
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.18444609	Se requiere modificar la fecha de inicio, dado que desde Bogotá la programación inició el 04 de marzo de 2025
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.20765930	1. Que el 25 de Febrero de 2025, con fecha de inicio el 04 de Marzo de 2025, las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios N°CO1.PCCNTR. 7551795, cuyo objeto es: "5_9203_76 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para diseñar e implementar programas de formación en bilingüismo en las modalidades presencial, virtual y a distancia, con el objetivo de desarrollar las competencias comunicativas en inglés de los aprendices de los programas titulados y complementarios del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción". 2. Que, el plazo se pactó hasta el 23 de Diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. 3. Que, según lo estipulado en el contrato inicial, el valor total del mismo asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ML/CTE ($45.535.159). 4. Que el inicio de ejecución del contrato se programó para llevarse a cabo el 04 de Marzo de 2025, sin embargo, la fecha real de inicio es el 17 de febrero de 2025, quedando un sobrante por valor de 919.903
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.21114105	1. Que mediante la Resolución N° 1-02074 del 07 de julio de 2025 "Por la cual se estableció el calendario y de labores de los centros de formación profesional del SENA para el año 2025", se modificaron parcialmente los

	artículos 1 y 2 de la Resolución N° 1-03368 de 2024; En la Resolución del 2025 se estableció que el cierre de la ejecución de los programas de formación correspondientes a la vigencia 2025 se realizaría los días 18 y 19 de diciembre del mismo año, lo cual implica la finalización efectiva de las actividades de formación en esa fecha. 2. Que aunque inicialmente la fecha de terminación del contrato fue programada hasta el 23 de diciembre de 2025, se hace necesario ajustarla al 19 de diciembre de 2025, en cumplimiento estricto de lo dispuesto en la Resolución N° 1-02074 de 2025. 3. Como resultado de este ajuste en el cronograma, se genera un saldo no ejecutado en los contratos por valor de SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($613.268), correspondiente a los días entre el 20 y el 23 de diciembre de 2025.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	7625
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	77225
SUSPENSIÓN	“No aplica”
CESIÓN DE CONTRATO	“No aplica”
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	“No aplica”
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	“No aplica”

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Planificar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de desarrollo curricular para el programa a impartir.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont

2. Dar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
3. Participar en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
4. Tener actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont

de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.		
5. Realizar seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
6. Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de las siguientes actividades: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont

7. Revisar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
8. Efectuar seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, junto con la entrega de reportes al líder del proceso de etapa productiva; contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont

9. Utilizar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
10. Efectuar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont

académica o disciplinaria de los aprendices.		
12. Colaborar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
13. Contribuir en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont

el procedimiento, lineamientos y normativa establecida		
14. Efectuar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
15. Colocar con los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
16. Apoyar los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB

formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.		Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
17. Colaborar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
18. Tener actualizada la certificación B2 según el marco común europeo de competencia comunicativa en lenguas extranjeras para la ejecución de sus actividades contractuales.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
19. Efectuar a cabalidad el objeto del contrato en los	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB

programas y lugares que el SENA le indique.		Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
20. Intervenir en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y aseguramiento de la calidad (Registro calificado y autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
21. Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont

certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.		
22. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
23. Aportar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de	SI	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont

aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.		
24. Apoyar la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de bilingüismo para el cumplimiento de las metas institucionales	**SI**	Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101056083
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	24/02/2025
FECHA APROBACIÓN	25/02/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/02/2025	30/04/2026	$4,553,515.90

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

3.2 Cumplimiento del objeto

CRITERIO	RESPUESTAS
Se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato	Si __X_ No ___
Resumen detallado sobre las actividades desarrolladas durante toda la vigencia del contrato	Realizó la planeación de las actividades de aprendizaje, según el procedimiento de desarrollo curricular como instructor virtual en las fichas que se relacionan a continuación: 3169035 English Does Work Level 6, 3169042 English Does Work Level 5, 3169043 English Does Work Level 5, 3200828 English Does Work Level 11, 3200829 English Does Work Level 11, 3200840 English Does Work Level 11, 3224674 English Does Work Level 5, 3224675 English Does Work Level 5, 3224676 English Does Work Level 5, 3263351 English Does Work Level 5, 3263352 English Does Work Level 5, 3263353 English Does Work Level 5, 3289197 English Does Work Level 5, 3289198 English Does Work Level 6, 3289199 English Does Work Level 8, 3320416 English Does Work Level 5, 3320417 English Does Work Level 6, 3320418 English Does Work Level 6, 3351426 English Does Work Level 3, 3351430 English Does Work Level 5, 3351431 English Does Work Level 6, 3371335 English Does Work Level 7, 3371336 English Does Work Level 7, 3371338 English Does Work Level 1. 3178198 Inglés Pre-Intermedio – Nivel 2 3178200 Inglés Pre-Intermedio – Nivel 2 3232409 Inglés Pre-Intermedio – Nivel 1 3232410 Inglés Pre-Intermedio – Nivel 2 3312412 Inglés Pre-Intermedio – Nivel 1

	3312413 Inglés Pre-Intermedio – Nivel 1 3290786 Levantamiento Topográficos y Georreferenciación. Impartió formación profesional integral apoyado en ambientes virtuales como “Teams” de acuerdo a la programación definida por la necesidad del servicio. Realizó la actualización del portafolio de evidencias del instructor en el LMS, con los requerimientos sugeridos. Hizo seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral. Ingresó al aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles sus actividades realizadas, tales como se especifica en la obligación. Aplicó el procedimiento, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS. Realizó la verificación del cumplimiento de resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices. Realizó reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución. Tiene la certificación en C1 según el marco común europeo de competencia comunicativa en lenguas extranjeras para la ejecución de actividades contractuales. Cumplió a cabalidad el objeto del contrato. Al momento no tiene actualizado el certificado de competencia laboral, 240201056 V1: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” 240201056 V2: actualizada. Aportó al inicio del contrato la certificación vigente de la norma de competencia “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”.

	Aportó al inicio del contrato la certificación de los cursos complementarios en Formación en Ambientes virtuales de aprendizaje y desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. Las evidencias de la ejecución total del contrato están alojadas en el drive dispuesto por la supervisión en el siguiente link. https://acortar.link/2dPpzB Y, en los informes de supervisión mensual cargados en la plataforma SECOP II https://surl.li/xplont
Se presentaron procesos de imposición de multas o declaratoria de incumplimientos,	Si ____ No __X_

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica".

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

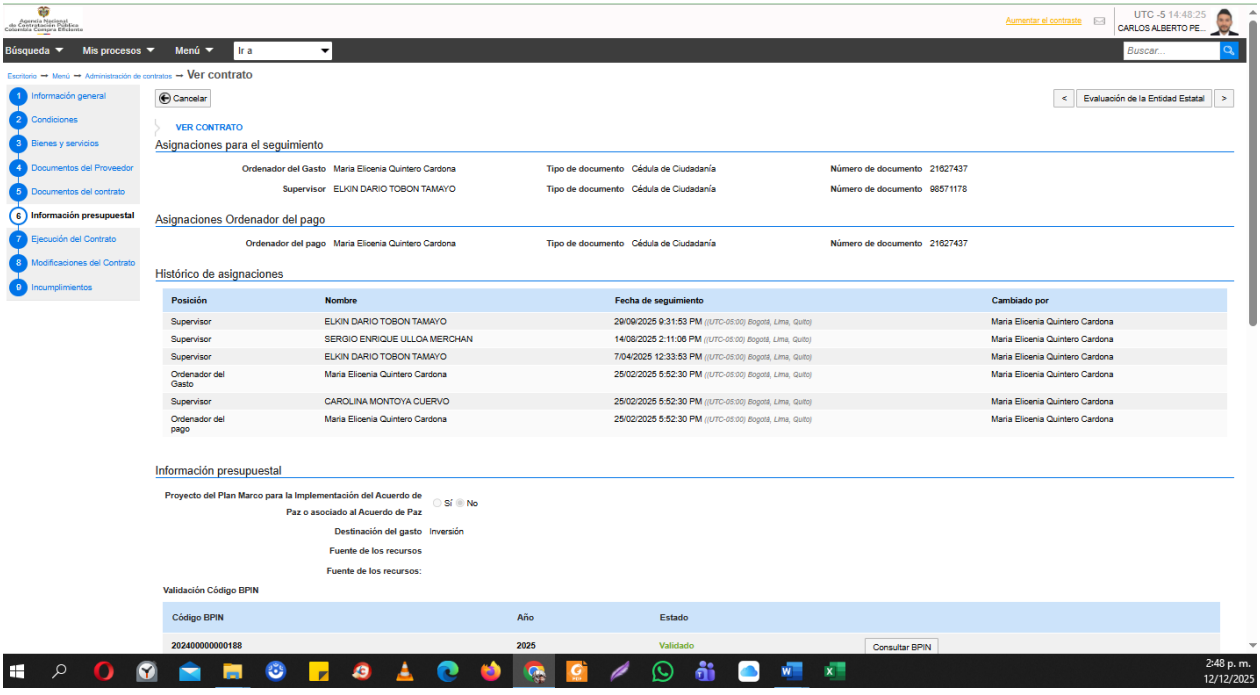
Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de Diciembre de 2025	**Planilla nro.** 9496159402 con fecha de pago del 9 de diciembre de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de Noviembre de 2025	**Planilla nro.** 9495834845 con fecha de pago del 3 de diciembre de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de Octubre de 2025	**Planilla nro.** 9494279089 con fecha de pago del 4 de noviembre de 2025

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de Septiembre de 2025	**Planilla nro.** 9491421241 con fecha de pago del 03 de octubre de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reporta do** mes de Agosto de 2025	**Planilla nro.** 9488867725 con fecha de pago del 01 de septiembre de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de julio de 2025	**Planilla nro.** 9488867725 con fecha de pago del 04 de agosto de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de junio de 2025	**Planilla nro.** 9488139820 con fecha de pago del 03 de julio de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de mayo de 2025	**Planilla nro.** 9487031247 con fecha de pago del 04 de junio de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de abril de 2025	**Planilla nro.** 9485659066 con fecha de pago del 05 de mayo de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de marzo de 2025	**Planilla nro.** 9483951020 con fecha de pago del 07 de abril de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de febrero de 2025	**Planilla nro.** 9482742016 con fecha de pago 5 de marzo de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de enero de 2025	**Planilla nro.** 9481412068 con fecha de pago 24 de febrero de 2025

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 4 de marzo de 2025.



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: *De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.*

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

“No aplica”.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

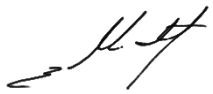
5.1 Pagos realizados

“No aplica”.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$44.001.988
Adiciones o disminuciones	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$44.001.988
Valor ejecutado	$44.001.988
Valor pagado	$44.001.988
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma 31 de Diciembre de 2025



ELKIN DARIO TOBON TAMAYO

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7551795 DE 2025

Elaboró: MARIA ELENA SOSA JARAMILLO – Apoyo a la supervisión.

Todos los siguientes Anexos reposan en el expediente contractual virtual en el Secop II:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato
- Copia de los modificatorios generados
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Designación de las supervisiones del contrato.